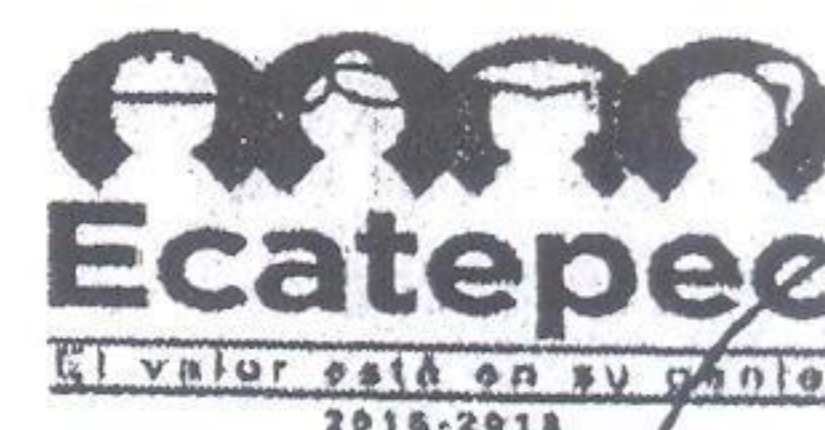




H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE 2016, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LAS Y LOS CC. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; BIANCA CANDY RAMOS PONCE, PRIMERA SÍNDICO; ALBERTO HERNÁNDEZ MENESES, SEGUNDO SÍNDICO; GRACIELA GONZÁLEZ CERÓN, TERCERA SÍNDICO; SANDRA LILIANA MARCELINO MARTÍNEZ; PRIMERA REGIDORA; JOSÉ LUIS FLORES BALCÁZAR, SEGUNDO REGIDOR; PATRICIA PÉREZ SORIA, TERCERA REGIDORA; JUAN MEDINA HERNÁNDEZ, CUARTO REGIDOR; YAZMIN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA; DEMETRIO MORENO ARCEGA, SEXTO REGIDOR; MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA; ISRAEL ALEJANDRO TORRES MENDOZA, OCTAVO REGIDOR; CAMELIA DOMÍNGUEZ ISIDORO, NOVENA REGIDORA; JOSÉ SAÚL ALVARADO LÓPEZ, DÉCIMO REGIDOR; MARTHA IVONE ESPINOZA ZAMORA, UNDECIMA REGIDORA; YOSSET FERNANDA DE LA ROSA CUETO, DUODÉCIMA REGIDORA; FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DECIMOTERCER REGIDOR; MARÍA JUDITH PINEDA ÁLVAREZ, DECIMOCUARTA REGIDORA; JUAN SOLORIO BENÍTEZ, DECIMOQUINTO REGIDOR; OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DECIMOSEXTO REGIDOR; NALLELY VÁZQUEZ ROMERO, DECIMOSÉPTIMA REGIDORA; NANCY ANGÉLICA SANABRIA AYALA, DECIMOCTAVA REGIDORA; MARIBEL REYES RIVERA, DECIMONOVENA REGIDORA; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y CITADOS PARA ESTA SESIÓN EN TÉRMINOS DE LEY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE QUORUM LEGAL.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE REVOCACIÓN DE USO Y DESTINO DE UNA FRACCIÓN DE UN PREDIO MUNICIPAL Y DONACIÓN DE LA MISMA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO (ISEM) PARA LA EDIFICACIÓN DE UN CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (CEAPS).

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



21

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE REVOCACIÓN DE USO Y DESTINO DE UNA FRACCIÓN DE UN PREDIO MUNICIPAL CUYAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS SE DETALLAN, Y DONACIÓN DE LA MISMA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO PARA LA EDIFICACIÓN DE UN CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD.

UBICACIÓN: FRACC. CD. AZTECA 3ª. SECC.
SUPERFICIE: 2,591.63 M2.
AL NORESTE: 42.49 MTS. CON AV. QUINTO SOL
AL SURESTE: 61.47 MTS. CON ESCUELA SECUNDARIA
AL SUROESTE: 42.02 MTS. CON AV. QUINTO SOL
AL NOROESTE: 61.20 MTS. CON ANDADOR S/N

ABUNDANDO AL RESPECTO REFIRIÓ QUE EL PREDIO CUYA REVOCACIÓN SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. ASAMBLEA EDILICIA, ESTÁ ASIGNADO COMO ÁREA VERDE Y DEPORTIVA, ENCONTRÁNDOSE A LA FECHA EN DESUSO.

EN USO DE LA VOZ LA C. MARIBEL REYES RAMÍREZ, DECIMONOVENA REGIDORA, HIZO REFERENCIA A LA NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE ESTE TIPO DE CENTROS DE SALUD, DESTACANDO LA POBLACIÓN BENEFICIADA A TRAVÉS DE LOS NIVELES DE ATENCIÓN.

NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRECISÓ QUE EL TERRENO QUE RESULTARA REMANENTE EN SU CASO DESPUÉS DE LA DONACIÓN, SE CONSERVARÍA COMO ÁREA VERDE, SIENDO EQUIPADO PARA TAL EFECTO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

ART. 1.- EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE REVOCA EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE HACE A LA FRACCIÓN DESCRITA.

ART. 2.- SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE LA FRACCIÓN DEL PREDIO CUYAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS SE DETALLAN A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA EDIFICACIÓN DE UN CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD.